



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 016 DE 19
(ENE. 20 1960)

Sobre novedades en el ramo de Higiene.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1.º- Con retroactividad al primero de los corrientes fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrase en propiedad a la Hna. ANA JOSEFA MORALES, como Visitadora Social de la Zona Asistencial #5 - Barrios Alfonso López y San Laureano.-

Art. 2.º- Comisionase al Dr. EDUARDO VARGAS CORNEJO, Odontólogo de la Secretaría de Higiene Municipal, para que en representación del Municipio concorra al Cursillo de Capacitación y Entrenamiento en Odontología Sanitaria en la ciudad de Cali. El comisionado tendrá derecho a los pasajes de ida y regreso y a viáticos a razón de \$50.00 pesos diarios.-

PARAGRAFO: Para el cobro de estas asignaciones el comisionado debe exhibir el certificado sobre su asistencia al cursillo y el número de días en que se presentó a las reuniones correspondientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 20 1960

El Alcalde,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE



El Secretario,

Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO

bbs.-